

## ACTA DILIGENCIADA

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b> |
| PLN/2022/4            | El Pleno                 |

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

|                          |                                                                                            |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b> | Extraordinaria<br>Motivo: «Necesidad de aprobar los puntos incluidos en el Orden del Día.» |
| <b>Fecha</b>             | 22 de abril de 2022                                                                        |
| <b>Duración</b>          | Desde las 13:33 hasta las 13:55 horas                                                      |
| <b>Lugar</b>             | Salón de Plenos                                                                            |
| <b>Presidida por</b>     | José Manuel Hoyo Serrano                                                                   |
| <b>Secretario</b>        | María de los Ángeles Martín Cabalgante                                                     |

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI       | Nombre y Apellidos                     | Asiste |
|-----------|----------------------------------------|--------|
| 51879688Z | Candela Carreiro Quintana              | SÍ     |
| 07231569R | Carlos Eustaquio Rico del Rey          | SÍ     |
| 51402396H | David Izquierdo Moreda                 | SÍ     |
| 47454194L | Eduardo Recio Álvarez                  | SÍ     |
| X2635628N | Jean-Francois J. George                | SÍ     |
| 50425054S | José Manuel Hoyo Serrano               | SÍ     |
| 51377980M | José Vicente La Cave Ruperez           | SÍ     |
| 05245050S | Juan Antonio Turrero Ocaña             | SÍ     |
| 07240865M | Juan Ruíz Gómez                        | SÍ     |
| 50665498V | Manuel Pradillo López                  | SÍ     |
| 52987103W | María de los Ángeles Martín Cabalgante | SÍ     |
| 70043692K | María del Mar Nicolás Robledano        | SÍ     |
| 54024725W | Norma Susana Castelli Pereira          | SÍ     |
| 50092540N | Nuria Ángela Molina Sevillano          | SÍ     |



|           |                                |    |
|-----------|--------------------------------|----|
| 07522306H | Palmira del Castillo Martín    | SÍ |
| 05394291D | Raquel Valdés Aldana           | SÍ |
| 70043695R | Tiburcio Lucero González       | SÍ |
| 08925779P | Víctor Antonio Barroso Sánchez | SÍ |

Sr Alcalde: “Muy buenos días a todos los vecinos y vecinas que os encontráis presente, permitidme que os tutee, en el salón de Plenos. Para nosotros es un orgullo, una satisfacción, una alegría contar con tanto público en el Pleno después de tanto tiempo de pandemia y sobre todo es una alegría teneros aquí, sobre todo a la familia Lucero Gamella y a todos los vecinos y vecinas porque se sienten cercanos y con esta presencia en el Pleno se quieren sentir más cercanos todavía en el homenaje, para nosotros tan sentido y el reconocimiento tan importante que vamos a realizar a Javi y después a Niko.

Antes de comenzar la Sesión como es costumbre en esta Corporación, ruego un minuto de silencio por todos los fallecidos en nuestro municipio, por la pandemia, por la violencia de género y por la guerra de Ucrania y todas las guerras.”

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**1.- Expediente 3939/2021. Aprobación, si procede, nombrar a D. Javier Lucero Gamella, a título póstumo, como Hijo Predilecto del Municipio de Brunete.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Sr. Barroso: “Muy buenos días a todos los aquí presentes, a todos los vecinos que nos puedan ver por streaming o que nos puedan ver en el futuro puesto que esta Sesión quedará grabada, procedo a leer la propuesta de resolución.

**“Expediente:** 3939/2021

**Asunto:** Nombramiento de Hijo Predilecto, a título póstumo.D. Javier Lucero Gamella,

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL INSTRUCTOR**

*D. Víctor A. Barroso Sánchez, concejal de Protocolo del Ayuntamiento de Brunete, en calidad de Instructor del procedimiento de nombramiento de Hijo Predilecto del municipio, a título póstumo, en favor de D. Javier Lucero Gamella y, designado por el alcalde de este Ayuntamiento, **expone:***

*Que, por unanimidad del Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2021 se planteó la propuesta de nombramiento de Hijo Predilecto de Brunete de D. Javier Lucero Gamella, fallecido, en reconocimiento de sus méritos y cualidades humanas y por llevar el nombre de Brunete en tal alto grado.*

*Que, por mandato del órgano instructor se solicitaron diferentes declaraciones o testimonios de personas, asociaciones, Hermandades, etc en los que quedan acreditados la valía y méritos que justifican el nombramiento de Hijo Predilecto.*

*Que, los testimonios han tenido entrada en el Ayuntamiento y arrojan declaraciones*

en sentido positivo y apoyan la propuesta de nombramiento de concesión del título de Hijo Predilecto en la figura de D. Javier Lucero Gamella, a título póstumo.

Que, considerando que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos, este órgano instructor, en el ejercicio de sus facultades, formula la siguiente.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Nombrar a D. Javier Lucero Gamella, a título póstumo, como Hijo Predilecto del Municipio de Brunete, por su valía personal, por ser como era; voluntarioso, caritativo, amigo, y por llevar el nombre de Brunete en su corazón, a lo largo de sus actividades culturales, por mostrar nuestras costumbres y folklore, por fomentar y cuidar nuestras raíces e identidad de pueblo.

**SEGUNDO.** Conceder la Medalla de Oro del municipio, a título póstumo a D. Javier Lucero Gamella por sus actos extraordinarios dispensados y que le hacen digno de tal distinción.

**TERCERO.** - Comunicar el nombramiento y la concesión de medalla de oro a sus familiares, citándoles a la sesión solemne en la que se procederá a la entrega de la medalla y el diploma que acredita el título de Hijo Predilecto del Municipio, estimándose la concesión de este como el más adecuado y merecido reconocimiento de los méritos y cualidades y como preciado honor, sin más que para quien la recibe para la propia Corporación que la otorga y para el pueblo de Brunete por ella representado. Esta sesión se celebrará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con la mayor solemnidad posible.

**CUARTO.** Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

**QUINTO.** Elevar esta propuesta a la Comisión informativa de Control y Fiscalización para que emita Dictamen en relación con el nombramiento de Hijo Predilecto de este Municipio a D. Javier Lucero Gamella, a título póstumo."

Esto que acabo de leer digamos que es lo normal lo burocrático y ahora toca un poco lo personal, no quiero añadir mucho más de lo que todos ustedes que le han visto nacer, le han visto crecer, han convivido con Javier durante muchísimos años, a la familia mandárlenle desde la Corporación y en nombre del Equipo de Gobierno, ya lo saben, nuestro apoyo, nuestro reconocimiento como persona y que se lo merece. No puedo decir mucho más."

Sr. Alcalde: "Ahora cada portavoz, cada grupo municipal tiene turno de palabra."

Sr. Rico:"Buenos días a todos los vecinos aquí presentes y a todos los que nos puedan estar siguiendo on line en este día tan especial.

Yo la verdad, no llevo muchos años en Brunete, pero si tuve la oportunidad de conocer a Javier, porque me lo presentó mi madre, que descansen en paz los dos, y luego todas las veces que nos hemos visto me dejó una gratísima impresión de gran persona, soy despistado por naturaleza y crearme que hasta hace pocos días que mi mujer me lo dijo , no asociaba que Rosa era su esposa, con la que he tenido también una magnífica relación en el ámbito de su profesión y desde aquí la envío un fortísimo abrazo y un besazo.

Estoy a favor de esta propuesta como no puede ser de otra manera, quizás significar, por añadir algo que quizás en este país tenemos la manía de hacer los homenajes post morte y creo que podíamos aprovechar este momento de dolor con Javier para entre todos juntos trabajar en un premio o distinción específica, que podría llevar su nombre, podría ser un premio, una distinción anual para concederlo a todas aquellas personas que son historia en



Brunete y merecen un reconocimiento y desde aquí animo todos los concejales aquí presentes a que trabajemos en ello. Podría ser el premio distinción anual Javier Lucero Gamella y que se diera por ejemplo en las fiestas de Brunete o cuando se creyera más conveniente, se me ocurre también poner una calle o un lugar representativo en el municipio a nombre de Javier.

Como decía estoy a favor de esta propuesta y cedo la palabra ahora a mis compañero yo que por otra parte creo que lo conocieron más que yo y nos contarán más en detalle lo extraordinaria persona que era.”

Sr. Izquierdo: "Buenos días a los vecinos y vecinas que nos siguen en streaming en este Pleno extraordinario, buenos días también a la familia de Javier Lucero Gamella, a sus amigos. Desde Ganar Brunete nos parece muy apropiado este homenaje y este reconocimiento a Javier Lucero Gamella como Hijo Predilecto de Brunete, es el reconocimiento a una persona honesta y muy querida en nuestro municipio, muy cariñosa con todos los vecinos, los nuevos vecinos que nos hemos ido incorporando a Brunete desde hace mucho tiempo atrás. Es alguien que ha engrandecido a su pueblo y que ha hecho de la concordia y el respeto sus principios fundamentales en la relación con la gene de Brunete. Javier Lucero Gamella ha elevado el nombre de Brunete y por lo tanto es un merecido reconocimiento y un merecido homenaje el que se le rinden en este Pleno.”

Sra. Nicolás: “ Buenos días a todos los vecinos que nos acompañan y un abrazo muy emotivo, muy especial a la familia de Javier, a sus padres, a sus suegros, mis tíos, a su hermano, su cuñada y a Rosa su esposa y prima y perdone que lo denomine así era familia y tengo que decirlo en este Pleno. Todos conocíamos a Javier una persona amable, servicial, que llevaba a su pueblo en lo más profundo de su corazón y aunque todos sabemos que el perder a un ser querido es un proceso que forma parte de la vida, realmente es muy difícil asimilarlo. De alguna manera sabemos que estas humildes palabras le llegaran y queremos agradecerle por todo lo bueno, decirle que hizo un gran trabajo aquí en la tierra, que siempre le llevaremos en nuestra memoria y en nuestros corazones, que jamás le olvidaremos porque fue una gran persona. Su muerte nos causó gran tristeza a todos y nadie puede ocupar su lugar, siempre fue una persona dispuesta a dar la mano por su pueblo, por eso creemos que este humilde reconocimiento está más que merecido. Allá donde esté Javier estamos convencidos que nos estarás escuchando y que nos estarás viendo un abrazo muy fuerte.”

Sr. Alcalde: “Yo no quiero romper el momento tan mágico y tan bonito, pero también me parecería injusto que el Alcalde no dijera una o dos frases. Como sabéis y como dije en su momento, no pude decirme amigo de Javi, éramos conocidos, pero si pude, como dije también en su momento por internet. Siempre me quedo sus sonrisas, siempre había un brillo en su mirada, siempre había un decirte sin decirte nada, que ahí estaba el para ayudarte. Y como también dije en su momento ahora si me siento amigo de Javi y creo que será alguien que llevaremos todos en el corazón, además de a ti Juan Antonio, Carmen y Rosa, quiero mandar un fuerte abrazo a los concejales de la Corporación que son familiares de Javi. No quiero estropear ya el momento, ha sido bastante bonito por lo que han comentado el resto de mis compañeros, simplemente unirme a todos sus comentarios.

Pasamos a la votación del punto.

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA: APROBAR EL NOMBRAMIENTO A D. JAVIER LUCERO GAMELLA, A TÍTULO PÓSTUMO, COMO HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO DE BRUNETE** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales integrantes del Pleno, lo que representa el VOTO A FAVOR de 17 (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3- Grupo Municipal GB -2-Concejal no adscrito -1-)

Sr. Alcalde: “El Acto Institucional ha finalizado, con el tiempo suficiente con la familia organizaremos el Acto de homenaje, de sentimiento y de entrega de la medalla a su familia, doy por terminada la Sesión de este Pleno.”



|                                |
|--------------------------------|
| <b>B) ACTIVIDAD DE CONTROL</b> |
|--------------------------------|

|                                |
|--------------------------------|
| No hay por ser extraordinario. |
|--------------------------------|

|                              |
|------------------------------|
| <b>C) RUEGOS Y PREGUNTAS</b> |
|------------------------------|

|                                |
|--------------------------------|
| No hay por ser extraordinario. |
|--------------------------------|

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno, Sesión Ordinaria 28 de julio de 2022, en la que no existen rectificaciones.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

